Declaro conocer y comprometerme a cumplir con la reglamentación de la CO (Convocatoria Ordinaria) de la UNLP, especialmente en lo referente a los requisitos para formar parte de proyectos de extensión, según se detallan a continuación:

a. Las/os directoras/es del proyecto de extensión no podrán dirigir, más de un proyecto en la misma convocatoria, incluyendo programas de la convocatoria ordinaria y programa territorial de las convocatorias específicas.

b. Cada codirectora/or y coordinadora/or no podrá ser parte del equipo responsable de más de dos proyectos en la misma convocatoria.

c. El proyecto debe contar con la participación de estudiantes universitarias/os

d. Se requiere el aval de acompañamiento a la propuesta de las instituciones/organizaciones copartícipes.

e. Es obligatoria la planificación de instancias de capacitación y formación.

f. Es requisito haber presentado informes y rendiciones de convocatorias anteriores de la secretaría de extensión de la UNLP para poder sumarse a la nueva convocatoria.

g. El proyecto tendrá un tiempo máximo de ejecución de 15 meses, a los cuales se sumará un mes en el primer año para desarrollar procesos de evaluación con acompañamiento de la Comisión de Extensión Universitaria (CEU) y un mes de cierre para elaborar colectivamente el informe final y generar el proceso de sistematización de la experiencia.

h. Durante la implementación del proyecto se impulsará un período de evaluación en proceso, convocando a la participación del equipo responsable, director, directora, codirector o codirectora, coordinadores, coordinadoras, integrantes del proyecto, organizaciones e instituciones participantes, y equipos de la secretaría de extensión de las unidades académicas correspondientes.

…………………. …………………… …..……….…

 Firma Aclaración DNI